MARCO HISTORICO DEL MUNICIPIO

CONTEXTO MUNICIPAL

	Non	ıbre		BARRANCA	DE UPIA
	Dep	artamento		META	
MARCO HISTORICO	Cate	goría (ley 136/94)		6	
	Fech	na de fundación		1856	
	Fech	na de creación cor	no	Octubre 5 de	1990
	mun	icipio			
	Altu	ra sobre el nivel d	el mar (m.s.n	.m.)	200
	Tem	peratura promedio	o (C)		28
	Prec	ipitación anual (m	m)		
ASPECTOS NATURALES	Ries	go volcánico			
		go sísmico			Falla Guaicaramo
		s térmicos			
		ografía predomina	7		Plano
LOCALIZACIÓN	Posición geográfica			Localizado al Nororiente del departamento del M latitud 4 G, 34', 32", una longitud de 72 G, 57', 40	
	Límites		Norte: departamento de Boyacá		
			Oriente: municipio de Villanueva (casanare)		
			Sur: municipio de Cabuyaro (meta)		
					de Cundinamarca
	Distancia de cabecera		municipal a	capital	107
	depa	artamental (Km)			
DIVISION DOLUTICO ADMIN	MCTD	ATIMA (No.)	Veredas		
DIVISION POLITICO ADMIN	NISTK	ATIVA (NO)	Corregimie		
			Otros (espe	cificar)	
		D/s s main simulas	LIDIA	CADINADIT	70
		Ríos principales Secundarios	UPIA	, CABUYARIT	U
		Afluentes	Illian	Cucia Daman	o, Negro, Tigre, Fundación,
HIDROGRAFIA		Artuentes			ada, El joval, Seco, Pirigua,
11110 011 11 11					Venecia, Chaparral, San
					fiel, Trinchera, Pavitos,
				ya, Cofradía,	
		Reserva, Claro		,	
Represas Lagos		Represas			
		Lagos			
		Lagunas	ALGA	ARROBO	
		Otros: Cuales?			
		% población en o	cabecera		

ASPECTOS DEMOGRAFICOS	Densidad de población	hab/Km2		
	Variación de población			
	Tasa de mortalidad (%)			
	% población económica	mente activa	Hombres	
			Mujeres	
ASPECTOS ECONOMICOS	Actividad económica de	e la población		
	Establecimientos	Bancarios	COOPCREI	OTIC
		Comerciales		

SECTOR RURAL

POBLACION TOTAL (No. de habitantes):						
CUAL ES LA TOPOGRAFIA PREI	DOMINANTE EN LA ZONA (Descr	ibir)				
Plano en un 70% y un 30% de terre	eno pendiente					
	Propia	30				
	Arriendo	10				
	En asocio					
TENENCIA DE LA TIERRA	Colonización	10				
	Otro Cuál? Administradores	50				
	Agricultura	30				
	Ganadería	60				
	Piscicultura	5				
	Fincas de recreo	5				
TIPO DE ACTIVIDADES (%)	Minería					
	Turismo					
	Otros? Especificar					
	·					
	Cultivable	30				
	Pastoreo	50				
	Bosque	10				
CALIDAD DEL SUELO (%)	Ríos	5				
	Erosionado					
	Montaña	5				
	Otros? Especificar					
CUALES SON LOS CULTIVOS PR	EDOMINANTES EN LA ZONA ?	•				
Arroz, Algodón, Cítricos, Palma Af	ricana					
-						
EXISTEN VIAS DE COMUNICACI	IÓN CON LA CABECERA MUNICI	PAL ? (S/N) SI				
Estado: Regular						
	Recursos propios	SI				
FUENTES DE FINANCIACION	Entidades privadas (ej. Bancos)	BANCO GANADERO				
	Entidades oficiales (ej. Finagro)	SI, FINDETER				
PROBLEMAS IDENTIFICADOS						
Algunas zonas del área rural prese	ntan vías en regular estado o simple	emente no tienen vías de acceso				

ASPECTOS AMBIENTALES

POBLACION	CONDAINA	% POBLACION R	OKAL	
RECURSOS				
	EXISTEN AREAS DEFOR	RESTADAS (S/N)		SI
AGUA	DISTANCIA A SITIOS DI	E ABASTECIMIENTO	O MAS	8
	CERCANO DE LA CABEC	CERA MUNICIPAL (K	Ĺm)	
	EXISTE PLAN DE ORDEN	NAMIENTO DE USO I	DEL SUELO?	SI
	(S/N)			
SUELO	EXISTEN EXPLOTACION	NES A CIELO ABIERT	TO ? (S/N)	SI
	EXISTEN ZONAS DE AL	ΓO RIESGO (S/N)	Zona urbana	SI, no se han
				formulado los
				planes
			Zona rural	SI, no se han
				formulado los
				planes
	EXISTEN ESPECIES EN V		(S/N) SI	
FAUNA	En caso afirmativo, cítelas			
	Peces: Amarillo; Mamífer			1
	EXISTEN INDUSTRIAS (,		NO
		Materia en desco	mposición	NO
AIRE	EXISTEN OLORES DESAGRADABLES	Rellenos sanitario	os	NO
	PROVENIENTES DE:	Industrias		NO
		Planta de tratamio	ento de aguas	NO
		residuales		

INFRAESTRUCTURA FISICA Y SERVICIOS PUBLICOS

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ACUEDUCTO

SERVICIO COLECTIVO URBANO				
POBLACION URBANA (No. de habitantes)			2050	
(1) VIVIENDAS URBANAS (No. de	e unidades)		410	
POBLACION CON SERVICIO (No.	de habitantes)		2050	
(2) SUSCRIPTORES (No.)			410	
COBERTURA (%) (2) / (1)			100	
(3) MICROMEDIDORES (No. Unid	ades)	Instalados		
		Funcionando		
COBERTURA EFECTIVA MICROM	EDICION (%) (3) / (3	1)		
	FUENTE	Embalse		
	SUPERFICIAL	Río		
TIPO DE ABASTECIMIENTO		Quebrada	SI	
(S/N)	FUENTE	Aljibe		
	SUBTERRANEA	Pozo		
		Convencional		
		Desinfección	SI	
TIPO DE TRATAMIENTO (S/N)		Aireación		
		Compacta		
		Otro		
TIPO DE DISTRIBUCION (S/N)		Pila pública	NO	
		Red de distribución	SI	
Cuántas horas al día se presta el serv	vicio?		24	
Cuántos días a la semana se presta el servicio?			7	
Cuál es la calidad del agua suministr	ada? (Buena, Regula	ar, Mala)	REGULAR	
		Privado		
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N))	Oficial	SI	
		Mixto		

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

Se han presentado problemas con la calidad del agua, ya que ha salido con restos de E. Coli fecales en las muestras tomadas

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ACUEDUCTO SECTOR RURAL INSPECCION GUAICARAMO

POBLACION RURAL (No. de habitantes)			150		
(4) VIVIENDAS RURALES (No. de unidades)			30		
SERVICIO COLECTIVO					
POBLACION CON SERV	'ICIOS		150		
(5) SUSCRIPTORES (No	o.)		30		
COBERTURA (%) (5)/	(4)		100		
	FUENTE	Embalse	NO		
TIPO DE	SUPERFICIAL	Río	NO		
ABASTECIMIENTO		Quebrada	SI		
(S/N)	FUENTE	Aljibe	NO		
	SUBTERRANEA	Pozo	NO		
SERVICIO INDIVIDUAI					
		Privado	SI		
MANEJO ADMINISTRA	ATIVO (S/N)	Oficial	NO		
		Mixto	NO		
SOLUCIONES FRECUENTES (Describa las mismas):					

ACUEDUCTO SECTOR RURAL INSPECCION DE SAN IGNACIO

POBLACION RURAL (No. de habitantes)	250			
(4) VIVIENDAS RURALES (No. de unidades)	50			
SERVICIO COLECTIVO				
POBLACION CON SERVICIOS	250			
(5) SUSCRIPTORES (No.)	250			

COBERTURA (%) (5) / (4)			100	· ·
	FUENTE	Embalse	NO	
TIPO DE	SUPERFICIAL	Río	NO	
ABASTECIMIENTO		Quebrada	SI	
(S/N)	FUENTE	Aljibe	NO	
	SUBTERRANEA	Pozo	NO	
SERVICIO INDIVIDUAI				
		Privado	SI	
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)		Oficial	NO	
		Mixto	NO	
SOLUCIONES FRECUE	NTES (Describa las mismas	s):		

ACUEDUCTO SECTOR RURAL INSPECCION EL HIJOA

POBLACION RURAL (No. de habitantes)			75	
(4) VIVIENDAS RURALES (No. de unidades)			15	
SERVICIO COLECTIVO				
POBLACION CON SERVI	CIOS		75	
(5) SUSCRIPTORES (No.)		75	
COBERTURA (%) (5) / (4	4)		100	
	FUENTE	Embalse	NO	
TIPO DE	SUPERFICIAL	Río	NO	
ABASTECIMIENTO		Quebrada	NO	
(S/N)	FUENTE	Aljibe	NO	
	SUBTERRANEA	Pozo	SI	
SERVICIO INDIVIDUAL				
		Privado	SI	
MANEJO ADMINISTRA	ΓΙVO (S/N)	Oficial	NO	
Mixto			NO	
SOLUCIONES FRECUENTES (Describa las mismas):				

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ALCANTARILLADO

POBLACION URBANA (N	2050		
(1) VIVIENDAS URBANAS (No. de unidades)			410
(2) SUSCRIPTORES (No)			380
COBERTURA (%) (2) / (1))		92
		Sanitario	NO
	COLECTIVO	Pluvial	NO
TIPO DE		Combinado	SI
ALCANTARILLADO		Pozo séptico	SI
(S/N)	INDIVIDUAL	Campo abierto	NO
		Otro (s/n) Cuál?	
		Laguna de estabilización	NO
TIPO DE TRATAMIENTO		Tanque séptico	NO
		Pozo de absorción	NO
		Otro Cuál?	NO
		Privado	NO
MANEJO ADMINISTRATI	VO (S/N)	Oficial	SI
		Mixto	NO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

No se hace ningún tipo de tratamiento a las aguas negras, y estas son vertidas directamente al rió Upia, causando gran problema de contaminación

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ASEO URBANO

(1) VIVIENDAS URBANAS (No. de unidades) No. DE VIVIENDAS CON SERVICIO (2) SUSCRIPTORES (No.) COBERTURA (%) (2) / (1) BARRIDO DE SISTEMA UTILIZADO Manual Manual Mecánico	o. DE VIVIENDAS CON	AS (No. de unidades)		440		
(2) SUSCRIPTORES (No.) COBERTURA (%) (2) / (1) BARRIDO DE SISTEMA UTILIZADO Manual Mecánico Mecánico			(1) VIVIENDAS URBANAS (No. de unidades)			
COBERTURA (%) (2) / (1) 100 BARRIDO DE SISTEMA UTILIZADO Mecánico		SERVICIO		410		
BARRIDO DE SISTEMA UTILIZADO Mecánico) SUSCRIPTORES (No.)			410		
BARRIDO DE SISTEMA UTILIZADO Mecánico	OBERTURA (%) (2) / (1))		100		
Medines			Manual			
	ARRIDO DE	SISTEMA UTILIZADO	Mecánico			
CALLES Y Mixto			Mixto			
LIMPIEZA DE No. de personal utilizado			No. de personal utilizado			
AREAS Frecuencia de barrido	REAS		Frecuencia de barrido			
(No. de días a la semana)			(No. de días a la semana)			
SISTEMA UTILIZADO Tracción animal NO		SISTEMA UTILIZADO	Tracción animal	NO		
RECOLECCION Tracción mecánica SI			Tracción mecánica	SI		
DOMICILIARIA Y No. de personal utilizado 3			No. de personal utilizado	3		
TRANSPORTE Frecuencia promedio 1	RANSPORTE			1		
(No. de días a la semana)			(No. de días a la semana)			
Cuerpo de agua NO			Cuerpo de agua	NO		
Basurero abierto NO			Basurero abierto			
DISPOSICION FINAL DE BASURAS Descarga en ríos NO	DISPOSICION FINAL DE BASURAS		Descarga en ríos			
Relleno sanitario SI			Relleno sanitario	SI		
Incineración NO			Incineración	NO		
Otro Cuál?			Otro Cuál?			
EXISTEN VIAS DE ACCESO EN BUEN ESTADO Internas NO	EXISTEN VIAS DE ACC	CESO EN BUEN ESTADO	Internas	NO		
(S/N) Externas SI	(S	S/N)	Externas	SI		
El sistema utilizado en la disposición final tiene autorización ambiental?	sistema utilizado en la d	isposición final tiene autoriz	ación ambiental?	NO		
Distancia del perímetro urbano al sitio de disposición final (Kms) 8	istancia del perímetro url	bano al sitio de disposición f	inal (Kms)	8		
Privado NO			Privado	NO		
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N) Oficial SI	MANEJO ADMIN	NISTRATIVO (S/N)	Oficial	SI		
Mixto NO			Mixto	NO		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:	ROBLEMAS IDENTIFIC	ADOS:				

El relleno sanitario no cumple con las normas ambientales vigentes sobre disposición de Residuos Sólidos Urbanos

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

MATADERO

EXISTE MATADERO? (S/N) SI		
Cuántos ? No. 1		
POBLACION TOTAL QUE DEMAN	DA EL SERVICIO (1)	2050
NIVEL DE CONSUMO DE REFERE		
No. reses semana / demanda sacrific	io (1) / 600	
	Vertical	NO
	Horizontal	NO
TIPO DE MATADERO (S/N)	Mixto	SI
	Modular	NO
	Otro Cuál?	
TIENE LICENCIA DE FUNCIONAM	MENTO ? (S/N)	SI
DÍAS DE MATANZA (Número)		6
No. DE CABEZAS SACRIFICIO GA	ANADO MAYOR (reses / semana)	8
No. DE CABEZAS SACRIFICIO GA	NADO MENOR	2
(ovino, caprino, porcino / semana)		
	Plaza de mercado	NO
COMERCIALIZACION DEL	Fuera de la localidad	SI
PRODUCTO	Otro Cuál?	Expendios individuales
	Instalaciones hidráulicas	SI
EXISTEN SERVICIOS BASICOS	Instalaciones sanitarias	NO
EN EL MATADERO ? (S/N)	Instalaciones eléctricas	SI
	NO	
Tratamiento de aguas residuales EXISTEN VIAS EN BUEN De acceso		SI
ESTADO (S/N)	Internas	NO
	Privado	NO
MANEJO ADMINISTRATIVO	Oficial	SI

(S/N)	Mixto	NO
PROBLEMAS IDENTIFICADOS: of	carece de servicios sanitarios, y sus con	ndiciones física son regulares

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PLAZA DE MERCADO

EXISTE PLAZA DE MERO								
Que solución se tiene? C	onstrucción de la plaza de	mercado						
(1) POBLACION TOTAL	(Incluye áreas urbana y rura	al)						
(2) No. DE PERSONAS ATENDIDAS EN								
LA PLAZA EN DÍAS DE N	MERCADO							
COBERTURA % (2)/(1)								
	Mayorista							
TIPO DE P	LAZA (S/N)	Minorista						
		Mínima						
	Mixta							
		Otro Cuál?						
		Dentro del casco urbano						
LOCALIZACION								
		Equidistante zona de						
		atención						
DÍAS EN FUNCIONAMIE	NTO AL MES (No)							
No. DE HORAS EN FUNC	IONAMIENTO AL DÍA							
No. DE PUESTOS QUE FU	INCIONAN							
	RVICIO (S/N)	Público						
		Privado						
				•	В	R	M	
	Energía							
EXISTEN SERVICIOS	Acueducto							
BASICOS EN LA	Alcantarillado		ESTADO	DEL				
PLAZA? (S/N)	Teléfono		SERVIC	CIO				
	A see Urbano		1					

	Baterías Sanitarias				
EXISTEN VIAS EN B	EXISTEN VIAS EN BUEN ESTADO ? (S/N)				
		Internas			
		Privado			
MANEJO ADMINISTRATIVOS (S/N)		Oficial			
		Mixto			
PROBLEMAS IDENTIFICA	ADOS:				

SECTOR VIAS Y TRANSPORTES

VIAS URBANAS

POBLACION TOTAL (No. de l	nabitantes)		
POBLACION URBANA	2050 POBLACION RURAL		
HAY INTEGRACION DE LA M	ALLA VIAL CON LA COMUNIDA	AD ? (S/N) SI	
HAY INTEGRACION DE	LA MALLA VIAL CON LO	S SERVICIOS SI	
COMUNITARIOS (S/N)			
	COBERTURA DEL PAVIMENTO	Pavimentadas	40
	(%)	Sin pavimento	60
		Bueno	
	ESTADO FISICO	Regular	SI
		Deficiente	
	LONGITUD DE LAS VIAS	Pavimentadas	
EGEADO DEL GIGERIA		Sin pavimentar	
ESTADO DEL SISTEMA		Rígido	SI
VIAL	TIPO DE PAVIMENTO	Flexible	SI
		Adoquín	
		Otro	CONCRETO
	CONDICIONES	Buenas	
	AMBIENTALES	Regulares	SI
		Malas	
EXISTE INFRAESTRUCTURA I	DE SERVICIOS PUBLICOS ? (S/N)		_
Cuales servicios públicos?			
Acueducto, Alcantarillado			
	Ampliación	n SI	

TIPO DE TRABAJO VIAL REQUERIDO	Mejora	SI
	Construcción	SI
SE PRESTA MANTENIMIENTO A LAS VIAS ? (S/N)		SI,
Con que periodicidad?		Anualmente
ENTIDAD ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO Y O	CONSERVACION DE VIAS	
MUNICIPIO		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:		
La falta de recursos y los altos costos de operación y	mantenimiento de las vías	s han causado progresivos
deterioros en algunas de estas		

SECTOR VIAS Y TRANSPORTES

VIAS RURALES

POBLACION TOTAL (No. de l	nabitantes)						
POBLACION URBANA	2050 POBLACION RURAL						
HAY INTEGRACION DE LA M	ALLA VIAL CON LA COMUNIDA	D?(S/N)	SI				
HAY INTEGRACION DE LA MALLA VIAL CON LOS SERVICIOS SI							
COMUNITARIOS (S/N)							
	COBERTURA DEL PAVIMENTO	Pavimentadas	40				
	(%)	Sin pavimento	60				
		Bueno					
	ESTADO FISICO	Regular	SI				
		Deficiente					
	LONGITUD DE LAS VIAS	Pavimentadas					
		Sin pavimentar	r				
ESTADO DEL SISTEMA		Rígido	SI				
VIAL	TIPO DE PAVIMENTO	Flexible	SI				
		Adoquín					
		Otro	CONCRETO				
	CONDICIONES	Buenas					
	AMBIENTALES	Regulares	SI				
		Malas					
EXISTE INFRAESTRUCTURA I	DE SERVICIOS PUBLICOS ? (S/N)		·				
Cuales servicios públicos?							

Acueducto, Alcantarillado					
	Ampliación	SI			
TIPO DE TRABAJO VIAL REQUERIDO	Mejora	SI			
	Construcción	SI			
SE PRESTA MANTENIMIENTO A LAS VIAS ? (S	SI,				
Con que periodicidad?	Anualmente				
ENTIDAD ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO	O Y CONSERVACION DE	VIAS			
MUNICIPIO					
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:					
La falta de recursos y los altos costos de operación y mantenimiento de las vías han causado progresivos					
deterioros en algunas de estas					

SECTOR VIAS Y TRANSPORTES

TRANSPORTES

POBLACION TOTAL (No. de habitantes) POBLACION URBANA 2050 POBLACION R	RURAL				
AFLUENCIA DE TRAFICO EN LA LOCALIDAD (No.)					
SE APOYA EL TRAFICO INTERURBANO DE	BIENES Y PASAJEROS	NO			
ADECUADAMENTE (S/N)					
SE PRESTA SOPORTE AL TRANSPORTE PUBLICO CO	LECTIVO ? (S/N)	NO			
EXISTEN RUTAS DE BUSES ? (S/N)		NO			
Cuantas ?					
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE EN LA LOCALIDAD	(Cítelos)	Transporte individual en			
		vehículos particulares,			
		hacia las zonas rurales			
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)	Privado	SI			
	Oficial	NO			
	Mixto	NO			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS					
No existe organización en el transporte intra urban	o de pasajeros, pues este	servicio es prestado por			
vehículos particulares sin ningún tipo de garantía	_				

ENTE ADMINISTRADOR DE LOS SERVICIOS

CARÁ CTER DEL ENTE ADMI (Según ley 142/93)			TIPO DE ENTIDAD	
Dependencia Alcaldía SI Empresa de servicios públicos NO		Naturaleza: Public	ca X Privada Mixta	
Comunidad organizada NO		Nombre: OFICINA I	DE SERVICIOS PUBLICOS	
Corporación NO		Constitución y fech	na:	
Cooperativa NO				
	SERVICIO	OS PUBLICOS		
	PLANTA DE PEI	RSONAL (No.)	TARIFAS	
Existe? Presta	Operativo	Administrativo	Existe resolución tarifaría: SI	
Actualmente?	1	1	Se aplica dicha resolución: SI	
Acueducto SI SI			Se aplica indexación: NO	
Alcantarillado SI SI			El servicio publico es autocosteable:	
Aseo urbano SI SI			NO	
Matadero NO NO				
Plaza de mercado NO NO	Otros*			
Otro, cual?				

Observaciones		
Problemas identificados		

^{*} Personal con dedicación compartida en varios servicios

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EDUCACION

POBLACION TOTAL (No. de habitantes)						
POBLACION URBANA 2050	POBLACI	ON RURAL				
EXISTEN INSTITUCIONES EDUC	ATIVAS (S/N))			SI	
		Preescolar			SI	
NIVEL ACADEMICO		Primaria			SI	
		Secundaria			SI	
NUMERO DE PLANTELES OFICIA	LES	SECTOR		Rural	7	
Urbano						
				Preescolar	0	
			Diurno	Primaria	200	
				Bachillerato	200	
		RURAL Preescolar	0			
			OT ID A T	0		
CLIDOG DOD JODNADAG AL	GEGTOR			250		
CUPOS POR JORNADAS (No)	SECTOR			Preescolar	50	
			Diurno	Primaria	250	
		URBANO		Bachillerato	0	
				Preescolar	0	
			Nocturno	Primaria	0	
				Bachillerato	0	

			0-5 Años	Preescolar	60
		RURAL	7-11 Años	Primaria	
			12-17 años	Bachillerato	
POBLACION EN EDAD ESCOLAR	SECTOR		0-5 Años	Preescolar	
(No.)		URBANO	7-11 Años	Primaria	
			12-17 Años	Bachillerato	
				Preescolar	
			RURAL	Primaria	Regular
				Bachillerato	Regular
ESTADO ACTUAL DE LAS	PLANTAS	SECTOR		Preescolar	Bueno
FISICAS (Bueno, regular, malo)			URBANO	Primaria	Regular
				Bachillerato	
				Bibliotecas	Insuficiente
	Aulas			Insuficiente	
	Cafeterías			Insuficiente	
			RURAL	Inmobiliario	Insuficiente
				Laboratorios	Insuficiente
EGTADO ACTUAL DE DOTA	CION DE			Zonas deportivas	Insuficiente
	ACION DE	CECTOD		Zona administrativa	Insuficiente
ESPACIOS FISICOS (Suficiente / Ins	suriciente)	SECTOR		Bibliotecas	Insuficiente
				Aulas	Insuficiente
				Cafeterías	Insuficiente
			URBANO	Inmobiliario	Insuficiente
				Laboratorios	Insuficiente
				Zonas deportivas	Insuficiente
				Zona administrativa	Insuficiente
				Oficial	SI
MANEJO ADMINISTRATIVO				Privado	SI
				Mixto	

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

La dotación de elementos básicos para el adecuado funcionamiento de los entes educativos es insuficiente y además, existen pocos recursos para la adquisición de tales elementos

SALUD

POBLACION TOTAL (No. de habitantes)					
POBLACION URBANA 2050 POBLACION RURAL					
EXISTEN INSTITUCIONES DE SALUD (S/N)			SI		
	Puesto de s	alud	SI		
TIPO DE ORGANISMO (S/N)	Centro de s	alud	SI		
	Hospital re	gional	NO		
	Hospital local		NO		
TOTAL POBLACION A CUBRIR CON ATENCION	SECTOR	Rural			
MEDICA ODONTOLOGICA (No)		Urbano	2050		
		Consulta medica general	SI		
		Consulta medica especializada			
		Consulta pediátrica			
		Vacunación	SI		
	RURAL	Laboratorio			
		Rayos X			

			O	dontología	SI
			Ot	tros Especificar	
SERVICIOS OFRECIDOS					
(S/N)	SECTOR			onsulta medica general	SI
			Co	onsulta medica especializada	
				onsulta pediátrica	
				acunación	SI
		URBAI	NO La	aboratorio	SI
			Ra	ayos X	
			O	dontología	SI
			Ot	tros Especificar	
				lédicos	
				nfermeras	
				dontólogos	
				uxiliares de enfermería	
		RURAI	- Ni	utricionista	
	SECTOR		Ва	acteriólogo	
			A	dministrativos	
			Ot	tros Especificar	Promotor
RECURSOS HUMANOS			M	lédicos	1
RECORDOD HOME HOD				nfermeras	
				dontólogos	1
				uxiliares de enfermería	2
		URBAN	111	utricionista	
				acteriólogo	1
				dministrativos	1
			Ot	tros Especificar: saneamiento	1
<u></u>	<u> </u>				
SE PRESTAN SERVICIOS AN	, ,				
Cuales? Brigadas de salud ru	iaies	I	Oficial		SI
MANEJO ADMINISTRATIVO			Privado		NO
		-	Mixto		NO
PROBLEMAS IDENTIFICAD	OS:		MINIO		110
TROBLEM S IDENTIFICAD	OD.				

VIVIENDA

(1) POBLACION TOTAL (No. de habit			
(2) No. DE VIVIENDAS			
No. DE PERSONAS POR VIVIENDA (1)/(2)		5
		RURALES	URBANOS
	Casas		410
	Apartamentos		
DISTRIBUCION DE VIVIENDAS (No.)	Tugurios		
	Ranchos		
	Otros Cuales?		
		RURALES	URBANOS
	Energía		100
	Acueducto		100

COBERTURA DE SERVICIOS	Alcantarillado			92	
PUBLICOS EN VIVIENDA (%)	Telefonía			30	
	Gas			0	
	Aseo urbano			100	
			RURALES	URBANAS	
	Vivienda prop	oia			
	Inquilinatos				
No. DE FAMILIAS EN :	Zonas de invasión				
	Zonas de alto riesgo				
DEMANDA CONSTRUCCIÓN DE VIVI	ENDA (%)				
DEMANDA MEJORA EN VIVIENDA (%	(a)				
		Privado		NO	
MANEJO ADMINISTRATIVOS (S/N)		Oficial		SI	
		Mixto		SI	
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:					

CULTURA

POBLACION TOTAL (No. de habitantes) (1) POBLACION ATENDIDA (2) COBERTURA DE ATENCION EN EL SECTOR (1) / (2)				
CODERTORA DE ATENCION EN ELS	SECTOR (1) / (2)		ESTADO (Bueno, regular, malo)	
	CONCHA ACUSTICA		Bueno	
	AUDITORIOS			
	BIBLIOTECA		Malo	
	CINES			
	TEATRO			
	MUSEOS			

	AULAS TALL	ERES			
SE DISEÑARON PARA SU FUNCIONAMIENTO ACTUAL ? (S/N)			SI		
Relacione cuales no: Biblioteca					
LOCALIZACION Y ENTORNO	Dentro del ca	sco urbano (s	/n)	SI	
	Zona de inten	sa actividad u	ırbana (s/n)	NO	
USOS DEL SECTOR	Zona de activi	dad comercia	ıl (s/n)	NO	
	Zona de activ	idad instituci	onal (s/n)	SI	
EXISTEN PROGRAMAS RECREATIVOS PUBLICOS ? (S/N) *			SI		
EXISTEN PROGRAMAS RECREATIV	OS PRIVADOS	?(S/N) **		NO	
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N) Ofi		Privado		NO	
		Oficial		SI	
		Mixto		SI	
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:					

Público: cuando toda la comunidad puede acceder a las instalaciones
 Privado: el acceso es para socios, empleados, etc

RECREACIÓN Y DEPORTES

POBLACION TOTAL (No. de habitantes) (1)				
POBLACION ATENDIDA (2)				
COBERTURA DE ATENCION EN EL SECTOR (1)/(2)				
EXISTEN ZONAS APTAS PARA LA RECREACION ? (S/N) SI				
	Publicas	SI		
TIPO DE SERVICIO Privadas		NO		
	Institucionales	SI		
EXISTEN INSTALACIONES DEPORTIVAS ? (S/N) SI				

Danartas practicadas an las mismas			
Deportes practicados en las mismas:			
Futbol. Microfutbol, Basketball, Vol	lieybali		
LAS INSTALACIONES SE DISEÑA	SI		
El la li va l'ille retorves se s'ille		del casco urbano (s/n)	SI
LOCALIZACION Y ENTORNO		e intensa actividad urbana (s/n)	NO
EXISTEN VIAS DE ACCESO ? (S/N			ESTADO (Bueno, regular, malo)
SI	,		Regular
		Acueducto	NO
SERVICIOS PUBLICOS EN	LAS	Alcantarillado	NO
INSTALACIONES DEPORTIVAS		Aseo	NO
		Energía	SI
		Teléfono	NO
MANEJO ADMINISTRATIVO (S/N)		Privado	NO
		Oficial	SI
		Mixto	NO
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BARRANCA DE UPIA

PROGRAMA DE GOBIERNO

PROGRESAMOS... CLARO QUE SI!

HUMBERTO ANTONIO OLMOS QUIJANO ALCALDE

Barranca de Upia, Febrero de 2001

ALCALDIA BARRANCA DE UPIA - META

HUMBERTO ANTONIO OLMOS QUIJANO Alcalde

LUZ VIANEY CRUZ MORA Personera

RAMIRO VILLALOBOS COLMENARES Secretario General

ABELARDO HERNANDEZ GALINDO Tesorero

HENRY ALBERTO AMAYA RUIZ Coordinador UMATA

NAIRO ORLANDO ROA DIAZ Secretario de Planeación

BERNARDO MOSQUERA FRESNEDA Director oficina de servicios públicos

HOWER WILLIAM DUQUE RUIZ Almacenista

CONCEJALES

ELSA PATRICIA GUTIERREZ

GUSTAVO ZUBIETA CUFIÑO

MEDARDO ADAN

LUIS EDUARDO SAPUYES

ADOLFO TUAY CARVAJAL

OSCAR HELI MORA

FRANCISCO JAVIER REYES ALVAREZ

PRESENTACION

La propuesta de gobierno denominada " *Progresamos... claro que si !* " esta fundamentada en las necesidades básicas de la comunidad de Barranca de Upia, quienes al elegirme como nuevo alcalde para el periodo constitucional 2001 - 2003, han dejado en mis manos la gran responsabilidad de sacar adelante esta zona de nuestro país, para lo cual he conformado mi gabinete de trabajo con técnicos y profesionales pujantes y de gran sentido de pertenencia, y que formando un solo equipo con la participación activa y decidida de la comunidad lograremos cumplir a cabalidad los objetivos y metas planteados en el programa de gobierno

El proceso de elaboración del plan de desarrollo ha tenido características particulares de planeación participativa, es descentralizado es decir va de la periferia hacia el centro con la participación activa de la comunidad, es horizontal y concertada porque de abajo hacia arriba, es dialogada e integral porque contempla todos los sectores y procesos de desarrollo municipal, es a largo plazo porque sus proyecto apuntan a construir visión de fututo, se reconoce como una necesidad real en donde importa mas el contenido que la forma, prioriza la inversión social sobre el funcionamiento, asume responsabilidades y compromiso social, reconoce la diversidad y respeta la diferencia, es incluyente y no excluyente pues tiene en cuenta todos los sectores de la sociedad, es democrático y no autoritario pues reconoce la decisión y propuestas de la comunidad, reconoce los actores sociales como sujetos activos del desarrollo acercando el estado a la sociedad civil, promueve un estado facilitador de procesos que parte de las condiciones concretas y particulares construyendo relaciones de confianza, promueve la tolerancia y la convivencia pacifica, recupera la gobernabilidad.

El plan de desarrollo del programa de gobierno "Progresamos...claro que si; es un proceso de definición de consensos sobre intereses colectivos construidos sobre bases del mediano y largo plazo, que permitan un crecimiento equilibrado y ordenado con todas las condiciones necesarias para

proyectarse como municipio progresista y que sobresale dentro del contorno por sus características especiales de posición geográfica y turístico, así como de su tendencia agropecuaria.

ACUERDO No. 011 (Febrero 27 de 2001)

" Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de mediano y corto plazo, para el Municipio de Barranca de Upia (Meta), vigencia fiscal 2001 - 2003",

El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Barranca de Upia, en usos De sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

- a. Que de conformidad con el articulo 339 de la Constitución Política de Colombia, corresponde a los Municipios elaborar y adoptar de manera concertada entre estos y el gobierno nacional, planes de desarrollo conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.
- b. Que por analogía con el nivel Nacional y de acuerdo con el articulo 341 en su inciso 3 de la Constitución Política, el Plan de Inversiones a mediano y corto plazo deberá tener prelación sobre los demás Acuerdos Municipales.
- c. Que por analogía, el articulo 346 de la Constitución Política establece una correspondencia entre el plan de Desarrollo del Municipio y el presupuesto anual de rentas y gastos municipal
- d. Que el articulo 71 de la constitución política establece la inclusión de los planes de desarrollo económico y social, el fomento a las ciencias y en general a la cultura.

- e. Que el articulo 361 de la Constitución Política, establece sobre el fondo nacional de regalías, su aplicación a la promoción de la minería, a la preservación del ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales.
- f. Que el Alcalde del Municipio de Barranca de Upia, de acuerdo con el articulo 259 de la Constitución Política, presento al inscribirse como candidato un Programa de Gobierno que debe cumplir en su administración denominado "Progresamos...Claro que si!".
- g. Que según las atribuciones del Alcalde, de acuerdo con el articulo 315 de la Constitución política, debe presentar al Concejo los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas y demás que estime convenientes para la buena marcha del Municipio.
- h. Que corresponde al Honorable Concejo Municipal, de acuerdo con el articulo 313 de la Constitución Política, adoptar los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas del Municipio.
- i. Que según el articulo 74 de la Ley 136 de 1994, el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal se debe sujetar a la Ley orgánica de planeación.
- j. Que según el articulo 5 de la Ley 131 de 1994, el Alcalde elegido popularmente propondrá ante sus respectivos concejos municipales en las sesiones ordinarias siguientes a la fecha de su posesión, las adiciones, modificaciones o supresiones al plan económico y social que se encuentre vigente en esa fecha, a fin de actualizarlo e incorporarle los lineamientos generales del programa de gobierno inscrito en calidad de candidato
- k. Que es función de los Municipios, de acuerdo con el articulo 65 de la Ley 99 de 1993 en su numeral 3, adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos renovables, que hayan sido discutidos y aprobados en el nivel regional, conforme a las normas de planificación de que trata la Ley en mención
- 1. Que de acuerdo a la Ley 617 del 2000, se deben cumplir con los preceptos de austeridad en el gasto público y adecuada priorización de los recursos para la inversión social.

ACUERDA

CAPITULO PRIMERO

PARTE GENERAL O ESTRATEGIA DEL PLAN

ARTICULO 1: Adoptase el Programa de Gobierno "Progresamos ... Claro que si!", que el Alcalde presentó al inscribirse como candidato y de acuerdo al diagnostico presentado, como la base de los planes y programas de desarrollo económico, social y ambiental del Municipio de Barranca de Upia.

DIAGNOSTICO

GENERALIDADES

Barranca de Upia, fundado en 1856, empezó a funcionar como municipio mediante la ordenanza 005 de Octubre de 1990, y entre sus fundadores esta Francisco Walter. En la actualidad es municipio de sexta categoría y con tres estratos socioeconómicos

Barranca de Upia ,uno de los municipios mas jóvenes ubicado a 107 kilómetros de la capital del meta y a 197 kilómetros de la capital de la Republica Santa Fe de Bogota ,ubicado en el piedemonte llanero, presenta hermosas piscinas termales naturales y se encuentra rodeado de gandes afluentes de agua como son los ríos Upia y Cabuyarito.

El área municipal es de 815 Kilómetros cuadrados, y tiene altitudes que van desde 200 msnm hasta 500 msnm en el cerro Guaicaramo. El clima es cálido y húmedo con temperaturas que varían desde 18 en los meses de junio y julio a 31 en el mes de febrero, estableciendo un promedio en el año de 28, de acuerdo con la precipitación media anual.

PAISAJES

En el municipio de Barranca de Upia es característico encontrar los siguientes paisajes:

- Piedemonte, que abarca parte de la cordillera oriental desde limites con Cundinamarca hasta los limites con Casanare y Boyacá
- Vegas: utilizadas por su alta fertilidad para cultivos comerciales y de pan coger
- Montaña, comprendida por el cerro Guaicaramo
- Planicie, que ocupa casi el 80% del área del municipio, donde se encuentran las sabanas
- El río Upia, conformado por una cuenca de gran importancia, nace en la cordillera oriental en el territorio de Boyacá, presenta irregularidad en su caudal especialmente cerca al casco urbano donde es captado por canales de riego que benefician a los cultivos de palma africana de la zona
- Río Cabuyarito, que constituye una arteria fluvial importante que recorre parte del limite del municipio con el departamento de Cundinamarca

FAUNA Y FLORA

La región fue muy rica en especies animales y vegetales, pero debido a fenómenos antrópicos incontrolados como la deforestación, la colonización intensa, la ampliación de la frontera agrícola y la caza indiscriminada, sus hábitat están corriendo peligro. Las especies animales de mamíferos mas amenazados son los Chigüiros, La Danta, El zaino y el Venado, entre otros. En flora las especies amenazadas de mayor cuidado son el Caño Fistol, La Ceiba, los Cedros, etc.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

La población en Barranca de Upia es de 942 habitantes en el casco urbano y 1845 en la zona rural del municipio, para un total de 2787 habitantes según datos del DANE (Censo 1993). De acuerdo a los datos de la oficina de servicios públicos de Barranca de Upia es de aproximadamente 2500 habitantes en casco urbano.

Debido a las condiciones actuales del país, especialmente en lo que corresponde a la violencia generalizada, este municipio presenta una tasa de crecimiento del 5% anual, debido al desplazamiento forzoso de algunas familias desde algunas zonas donde el conflicto violento es intenso.

Antes del fenómeno de desplazamientos forzosos, tradicionalmente se contaba con tres grupos poblacionales que pueden ser diferenciados con relativa facilidad, teniendo en cuenta su procedencia y arraigo en la región: Casanareño de origen Boyacense, Llaneros cuya actividad principalmente ha sido la ganadería, Tolimenses y Huilenses cuya actividad principal ha sido comercial y algunos dedicados a las actividades agrícolas.

A raíz de la expansión de la producción agrícola en especial de la Palma Africana, han convertido a Barranca de Upia en un municipio estratégico, que atrae fuerzas externas a la dinámica regional, a pesar de que por lo menos un 70% de trabajadores de las dos palmeras existentes (Guaicaramo y Palmas del Upia) tienen su sitio de residencia permanente en Villanueva (Casanare)

ASPECTOS SOCIECONOMICOS

El Municipio es netamente agropecuario, en donde se observa ganaderías extensivas de tipo cría – levante y algunos cebaderos aislados, y en el sector agrícola el cultivo de la palma África juega un papel importante en la economía municipal y regional. Otros cultivos que ocupan un lugar importante en la economía municipal lo constituyen el arroz, el algodón, el plátano (aunque actualmente diezmado por la llegada de la sigatoca negra) y la yuca, aunque también existen cultivos de pan coger como el maíz, la ahuyama y otros. Un potencial económico lo constituyen los hermosos paisajes de llanura y montaña del municipio, junto con las aguas termales que se encuentran cerca de la vereda el Algarrobo y en el

cerro Guaicaramo, los cuales se constituirán en el futuro en importante generación de recursos desde el punto de vista agro y eco turístico.

El desarrollo económico del municipio apunta hacia la implementación de proyectos agro y ecoturismo sostenibles y con cofinanciación nacional e internacional, que propendan por la generación masiva de empleo y el uso eficiente, racional y sostenible de nuestros recursos naturales

El municipio cuenta son tres estratos socioeconómicos en el área urbana y rural: Uno (1) bajo-bajo, dos (2) bajo y tres (3) medio bajo, para lo cual se aplico la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Estos estratos se derivan básicamente de las condiciones de vivienda, vías de acceso, servicios, etc

En cuanto a condiciones de vivienda, el 70% se encuentra en regulares condiciones, un 20% en malas o pésimas condiciones y solo un 10% en optimas condiciones. Los materiales de construcción predominantes son: para el techo, el zinc; para las paredes, el ladrillo o el bloque; para los pisos el cemento rustico o esmaltado.

La mayoría de la población se encuentra desempleada, o se ocupan en labores agrícolas o pecuarias temporales de baja remuneración. Alrededor del 5% de la población se dedica actividades comerciales de subsistencia

ASPECTOS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS

La Alcaldía Municipal de Barranca de Upia, tiene una estructura administrativa dirigida por el Alcalde Municipal compuesta por las Secretaria de Planeación, General, Tesorería y UMATA.

Su perfil financiero es típico de un municipio de escasos ingresos propios y una alta dependencia de las transferencias de la nación, razón por la cual ha visto detenido su progreso; en la actualidad corresponde a un municipio de categoría sexta.

La localización del casco urbano (limitada por el oriente por el paso del río Upia) en el medio natural del piedemonte llanero, determina los ecosistemas estratégicos que cumplen funciones de especial importancia para el adecuado y armónico desarrollo del Municipio, aquellos de soporte para la conservación del equilibrio ecológico y la riqueza natural, los que proveen bienes y servicios ambientales indispensables para la supervivencia: agua, aire y suelos productivos y los que por su intervención antrópica representan amenazas para el asentamiento humano o su abastecimiento.

ASPECTOS COMUNITARIOS

Los mecanismos de participación comunitaria en Barranca de Upia, han sido fundamentales para el desarrollo participativo del municipio, los cuales se pueden resumir en los siguientes:

- Consejo Territorial de Planeación CTP
- Consejo Municip al de Desarrollo Rural CMDR
- Junta Municipal de Educación JUME
- Las Juntas de Acción Comunal

En la actualidad el Consejo Territorial de Planeación ha sido pieza clave para la elaboración participativa del Plan de Desarrollo, el cual ha estudiado y aprobado el plan de desarrollo municipal, luego de realizada la reunión en conjunto con funcionarios de la Gobernaci0on del Meta, como aparece en el acta levantada durante la reunión y posteriormente en el concepto que ha enviado por escrito el Consejo Territorial de Planeación al señor Alcalde Municipal, en el cual se aprueba el Plan de Desarrollo con algunas recomendaciones puntuales que ya fueron introducidas en este documento final y aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural, fue creado mediante acuerdo en 1998, y puesto en actividad a partir de esa fecha, sin embargo en la actualidad funciona con poca regularidad debido entre otras cosas a que algunos de sus miembros se han ido del municipio en busca de oportunidades, otros simplemente han dejado de asistir porque sus labores diarias no le dejan tiempo para dedicarle a las reuniones, sin embargo se brindaran las condiciones necesarias para continue funcionando con regularidad.

La Junta Municipal de Educación – JUME, fue creada e integrada dentro de los términos de ley, apuntando hacia el mejoramiento de la educación en el municipio, mediante la participación activa de todos los sectores de la sociedad involucrados en el proceso educativo.

Las Juntas de Acción Comunal, se constituyen en otro eslabón de importancia dentro del proceso de desarrollo municipal, ya que se constituyen en la base para la toma acertada de decisiones sobre cada una de las comunidades afectadas por problemas o beneficiadas de las soluciones individuales o colectivas que presenta la administración municipal

ASPECTOS FISICOESPACIALES

En la actualidad y de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial el área futura de crecimiento urbanístico es hacia el sur del casco urbano. En la actualidad el casco urbano cuenta con 5 barrios constituidos: Centro, Pueblo Nuevo, Las Ferias, La Libertad, Nuevo Amanecer y uno (1) en construcción (El Prado). El barrio La Libertad ha venido surgiendo con esfuerzos conjuntos entre la empresa privada (Palmar Guaicaramo SA), la comunidad y la administración Municipal.

En el área rural, de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial quedan tres (3) inspecciones (San Ignacio, Guaicaramo, Hijoa) y siete (7) veredas (algarrobo, las moras, pavitos, carutal, la alianza, el horqueto y el hoyo)

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

EQUIPAMIENTO EDUCATIVOS Y PROBLEMATICA

En la cabecera municipal de Barranca de Upia, se cuenta con un establecimiento educativo (Escuela Francisco Walter), que cubre desde el nivel preescolar hasta el nivel de básica primaria. En le sector rural el municipio cuenta con seis (6) escuelas de básica primaria (Guaicaramo, Carutal, San Ignacio, Pavitos, Algarrobo, Hijoa) y un Colegio Departamental (Jorge Eliécer Gaitan) con el nivel media vocacional en la modalidad comercial.

La problemática educativa se basa en el déficit de aulas y dotación de elementos mínimos para su adecuado funcionamiento, escasez de docentes, falta de actualización y profesionalización docentes y gran deserción escolar principalmente por motivos económicos y familiares

EQUIPAMIENTO DE SALUD Y PROBLEMATICA

Parta el área urbana se cuenta con un centro de salud (barrio las ferias) y 2 puestos de salud rurales (Hijoa y San Ignacio). A la fecha la prestación del servicio correspondiente al primer nivel de atención, esta siendo asumido por el Hospital Local de Cumaral (Meta) y/o el Hospital Local de Villanueva (Casanare). No existen instituciones particulares prestadoras de servicios médicos en el municipio. La red privada de prestación de servicios de salud en el municipio esta conformada por 2 Administradoras de Régimen Subsidiado (Coopregiosalud, Salud Total).

La problemática en Salud se debe entre otras, a que el centro de salud depende administrativamente del Hospital Local de Cumaral, razón por la cual no se realizan ni las inversiones pertinentes en infraestructura ni en dotación, para poder mejorar y ampliar el servicio y la calidad. La falta de personal paramédico, principalmente de auxiliares de enfermería, también ha sido una constante en la problemática de la institución. El personal con que cuenta el centro de salud en la actualidad es de un (1) Medico Director, un (1) administrador general, un profesional en bacteriología (1), un (1) profesional en odontología, dos (2) auxiliares de enfermería, un (1) promotor de salud urbano, y (1) técnico de saneamiento, un (1) auxiliar de odontología, un (1) auxiliar de laboratorio, un (1) funcionario de servicios generales. En la parte rural se cuenta con tres (3) promotoras de salud que apoyan las labores de promoción y prevención

Las principales enfermedades que se presentan en el municipio de Barranca de Upia

HOGARES INFANTILES – PROBLEMÁTICA

Existe el hogar Infantil Múltiple localizado en un lote de destinación institucional donde funciona la ESAP, fue construido durante la alcaldía del señor JOSE NELSON CALVO RODRÍGUEZ con recursos propios del municipio y cofinanciados de ECOPETROL. En la actualidad esta pendiente la construcción del encierro y dotación del Hogar, que atiende a cerca de 40 niños

EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

El equipamiento institucional del casco urbano no se encuentra localizado en un área determinada, se encuentra disperso por toda el área urbana.

El Municipio cuenta con un palacio Municipal ubicado en la Calle 11 frente al parque central, en donde funciona la Administración Municipal, la Personería, el Honorable Concejo Municipal. La registraduría municipal funciona actualmente en la Avenida principal (Calle 10) con carrera 4. El Juzgado Promiscuo Municipal funciona en la esquina de la calle 11 con carrera 2, cerca al palacio municipal.

EQUIPO AUTOMOTOR

El Municipio cuenta en la actualidad con tres volquetas, dos de ellas de combustión DIESEL marca NISSAN, y una de Gasolina marca CHEVROLET, Un Buldózer FIAT, Una Ambulancia TOYOTA, un Bus Escolar CREVROLET para el colegio Jorge Eliécer Gaitan. En la parte administrativa se cuenta con cinco motocicletas, una SUZUKI TS 125 y una YAMAHA DT 125 asignadas a la UMATA, un Motor Fuera de Borda YAMAHA 40, una YAMAHA DT 125 asignada al Plan de Atención Básica, una YAMAHA V-80 perteneciente a la personería y una YAMAHA DT 125 asignada a la oficina de servicios públicos

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA – ESPACIOS RECREACIONALES Y PROBLEMÁTICA

El municipio de Barranca de Upia con una infraestructura pobre, en cuanto a escenarios deportivos y espacios recreacionales básicamente se limita a los espacios existentes en los establecimientos educativos, donde hay una (1) cancha polideportiva y una (1) cancha de minifutbol en la escuela Francisco Walter, y tres (3) canchas polideportivas en las escuelas rurales de San Ignacio, El Algarrobo y El Hijoa.

Solamente existen dos campos deportivos de uso publico, que no solo se encuentran en regular estado de deterioro sino que de por si, son insuficientes para la población. Uno de estos escenarios es la

cancha polideportiva ubicada en el parque central y el otro es la cancha de fútbol ubicado hacia el sur del área urbana, que aunque mejorada aun requiere de grandes inversiones principalmente en graderías y arborización,

La manga de coleo es otro espacio recreativo construido en madera que se usa deportivamente, ubicada al margen derecha de la carrera 4 A, por la vía que conduce hacia Cabuyaro, se encuentra en regular estado

Solo existen tres parques en el área urbana, el principal ubicado frente al palacio municipal, y dos parques infantiles ubicados en el Hogar Infantil Múltiple y en el barrio La Libertad, este ultimo en muy mal estado de conservación.

El recurso humano para la divulgación y promoción deportiva es insuficiente para dar cubrimiento en el área municipal. En los establecimiento educativos de básica primaria no existen docentes licenciados en el área de educación física y recreación. La población infantil en la básica primaria sin ningún tipo de cubrimiento, ya que no cuenta con personal capacitado que la inicie en el campo deportivo a pesar de ser esta la población que tiene el mayor potencial.

A nivel institucional el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMDER, solo cuenta con un funcionario encargado que debe cumplir con otras labores propias de su cargo, razón por la cual no logra cubrir la totalidad del área municipal en el campo deportivo y recreativo, además de que se manejan recursos insuficientes. Pese a todas estas dificultades se logro ganar el campeonato de Fútbol durante la realización de los primeros juego departamentales realizados en la ciudad de Villavicencio

En el panorama general, la juventud no tiene suficientes espacios para pasar su tiempo libre, ya que en el sector urbano, las zonas verdes de recreación son insuficientes.

EQUIPAMIENTOS ESPECIALES

CEMENTERIO.

El municipio de Barranca de Upia, cuenta con dos (2) cementerios, uno ubicado a las afueras de la Inspección de San Ignacio y en desuso, y otro en el casco urbano cerca del área de crecimiento urbanístico, el cual no tiene manejo de aguas lluvias y de lixiviados, lo cual es un aspecto importante a tener en cuenta pues se encuentra además muy cerca del río Upia.

MATADERO MUNICIPAL

Se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano, su capacidad de sacrificio es mínima y no reune todas las condiciones sanitarias exigidas para el matadero mínimo.

CASA DE LA CULTURA

Solo se encuentran construidas las bases de la casa de la cultura, ubicada en el barrio La libertad, y en la actualidad funcionan algunas de las actividades culturales como la escuela de danzas en las instalaciones de la concha acústica ubicada en el parque central. Tampoco se cuenta con dotación de equipos y personal que puedan prestar un buen servicio en pro de perpetuar nuestro valores folclóricos e identidad cultural.

CASETA COMUNAL

Ubicada en la esquina de la calle 11 con carrera 4, se constituye en una construcción subutilizada que en la actualidad solo sirve como albergue provisional para familias que no tienen vivienda.

SERVICIOS PUBLICOS

El área urbana del municipio de Barranca de Upia, ha vivido un proceso de crecimiento progresivo durante los últimos tres años debido especialmente al crecimiento de la población por factores migratorios principalmente por desplazamiento de familias desde zonas de orden público. De esta manera se han realizado importantes inversiones en el sector de los servicios públicos domiciliarios, pero sin embargo el desarrollo urbanístico del área urbana siempre ha estado por delante de las labores de ampliación de cobertura y de la inversión realizada en estas áreas.

SERVICIO DE ACUEDUCTO.

El municipio hasta el año 1997 tenia serios problemas con el abastecimiento de agua para sus habitantes; la estructura estaba tan deficiente para la prestación del servicio que el suministro se realizaba por contadas horas del día y no todos los días, además de que el agua era de color amarillo y de una pésima calidad.

En la actualidad se han realizado grandes inversiones en el sector, mejorando así la calidad del agua y la prestación del servicio de acueducto, a tal punto que en invierno y buena parte del verano se presta el servicio las 24 horas del día a 410 inscritos en la oficina de servicios públicos. El agua es tomada por gravedad del nacedero del caño Pavitos, y su almacenamiento se lleva a cabo en un tanque con capacidad para 300 metros cúbicos aproximadamente, en donde se le realiza un tratamiento primario a base de adición de cloro en cantidades apropiadas. El acueducto del área urbana no cuenta con micro medición, por lo cual la comunidad desperdicia buena parte del liquido. La red de distribución posee una presión adecuada.

En el área rural, la inspección del Hijoa posee un sistema de acueducto por bombeo de pozo profundo, que va a un tanque de almacenamiento elevado y de allí es distribuido al pequeño centro poblado, sin embargo en la actualidad esta fuera de servicio. En San Ignacio, el acueducto es por gravedad tomado

cerca a los nacederos de caño la Gomera, y conducido por tubería de PVC, la calidad del agua es aceptable. En Guiacaramo se esta construyendo el acueducto para el futuro caserío.

ALCANTARILLADO SANITARIO

El 80% del área urbana posee el servicio de alcantarillado sanitario, excepto en los barrios Pueblo Nuevo y El Prado (en construcción). El mayor problema que presenta el actual alcantarillado sanitario es el mal manejo de las aguas lluvias que lo alimentan sin estar diseñado para tal fin, y finalmente la disposición final de las aguas negras que son vertidas directamente sin ningún tipo de tratamiento al río Upia, causando grandes problemas de contaminación en dicho afluente.

En el área rural, inspección El Hijoa existen soluciones individuales (pozo séptico) para la disposición final de aguas negras; en San Ignacio, ya existe red domiciliaria de alcantarillado sanitario, sin embargo no esta en pleno funcionamiento.

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS - PROBLEMATICA

Barranca de Upia cuenta con una (1) volqueta para la recolección de basura, que hace un solo recorrido a la semana por toda la cabecera municipal, llegando a una cobertura del 100%. Las basuras han sido un problema para el municipio, pues su disposición final siempre se ha hecho en un relleno sanitario que no cumple con los requisitos mínimos sanitarios, causando así la proliferación de insectos y roedores.

En las inspecciones el manejo de basuras es simple, hacen quemado o la entierran, sin embargo esto también puede causar problemas sanitarios a la población aledaña.

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA – PROBLEMÁTICA

El servicio de energía eléctrica es manejado por la empresa electrificadora de Boyacá directamente, que debido a fallas técnicas su servicio es deficiente y son cada vez mas comunes los cortes o las caídas de voltaje. Gran parte del área urbana no posee alumbrado publico. En el área rural solo San Ignacio tiene servicio actualmente, en Carutal y Guaicaramo pasa la línea de alta tensión pero aun no se ha instalado el servicios domiciliario.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES - PROBLEMÁTICA

El sistema telefónico es manejado por TELECOM Casanare. En el área urbana existen aproximadamente 60 líneas telefónicas, alcanzando una cobertura que no supera el 20%, y con un

servicio de pésima calidad, pues la línea llega por un cable desde Villanueva (Casanare) en un recorrido aproximado de siete (7) kilómetros durante el cual las inclemencias del clima o los sabotajes intencionales causan cortes comunes, que a veces duran varios días.

El Ministerio de Telecomunicaciones, ha instalado servicios de telefonía satelital comunitaria en la inspección de Guiacaramo y San Ignacio, con un sistema de tarjetas prepago, sin embargo no se ha hecho un pronto suministro de dichas tarjetas afectándose así el servicio telefónico. En el área urbana se instalo el servicio de telefonía comunitaria COMPARTEL con el componente de Internet satelital, también del Ministerio de Telecomunicaciones, lo cual brindara oportunidades enormes de conectar al municipio con el país y el resto del mundo.

ESTRUCTURA VIAL

RED VIAL NACIONAL Y REGIONAL

La vía marginal de la selva pasa por el centro del área urbana de Barranca de Upia, con lo cual el municipio ha salido favorecido pues esta se convierte en una vía de salida hacia el llano colombiano y hacia Venezuela y de otra parte pasando por Villavicencio hacia la capital de la Republica, por lo cual ha quedado ubicada estratégicamente frente a otros municipio de piedemonte.

VIAS RURALES.

El municipio cuenta con aproximadamente 86 Kilómetros de vías definidas en la zona rural, que a su vez se subdividen en vías del orden primario, secundario y terciario que comunica el área urbana con las veredas en inspecciones terciario. Cuneta con 46 Kilómetros de vía primaria que comunica el área urbana con el sector rural del municipio de Cabuyaro. Existen 30 Kilómetros de vías secundarias que comunican el área urbana con las inspecciones de San Ignacio y Guiacaramo. Las vías de orden terciario, en extensión de 10 Kilómetros se encuentran en regular estado, y no poseen obras de arte suficientes para el manejo del agua de escorrentía y se les ha realizado poco mantenimiento.

La estructura vial existente as nivel rural no permite la comercialización adecuada de los productos del campo, dado que la gran mayoría de las vías solo poseen un mejoramiento de la superficie con una capa delgada de afirmado, cuyas características del suelo dificultan su transitabilidad en época de invierno, dada la gran cantidad de greda y arcilla que poseen

VIAS URBANAS

El casco urbano de Barranca de Upia, cuenta con vías definidas, de las cuales solo un 40% se encuentran pavimentadas en concreto rígido y/o asfalto. Las restantes vías están en regulares condiciones

El parqueo de automo tores se realiza sobre las calzadas, no existe ordenamiento sobre el flujo vehicular.

Actualmente las principales vías de acuerdo con su importancia se han definido las siguientes:

- Calle 10 (Marginal de la selva) desde la entrada en el barrio Pueblo Nuevo hasta el puente del río Upia, con fuerte actividad comercial. Esta pavimentad en su totalidad y se constituye en una vía nacional.
- Calle 11 entre carreras 2 y 4, en donde se encuentra el palacio municipal, la Policía Nacional, el parque principal, el Juzgado Promiscuo Municipal y parte del comercio baranqueño.
- La carrera 4 A, desde la vía marginal de la selva (calle 10) hasta la salida para el municipio de Cabuyaro, cerca de esta se encuentra la manga de coleo y la cancha de fútbol.
- La carrera 5 entre calles 10 y 12, conduce hacia el único centro asistencial del municipio, el centro de salud

ASPECTOS FINANCIEROS MUNICIPALES

El proceso histórico que en aspectos fiscales y financieros desarrollaron los entes territoriales y en particular los municipios, ha cambiado en lo relacionado con la distribución de competencias y recursos (ley 30 de 1993), que disponia el aumento en las transferencias con el fin de mejorar mediante la inversión la calidad de vida de los habitantes del municipio; también ha ley estimula el esfuerzo fiscal encaminado a la generación de un mayor ingreso propio y una racionalización del gasto publico.

Para tener una idea mas clara de la situación financiera del municipio se presentan los siguientes cuadros históricos y proyectados:

EJECUCIONES PRESUPUÉSTALES HISTORICAS 1998 - 2000

	1998	1999	2000
URBANO (33.26%)	126.528	178.759	223.448

EDUCACIÓN (30%)	37.958	53.627	67.034
SALUD (25%)	31.632	44.690	55.862
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (20%)	25.306	35.752	44.690
EDUC FÍSICA, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA (5%)	6.326	83938	11.172
LIBRE INVERSIÓN(20%)	25.306	35.752	44.690
RURAL (66.74%)	253.893	358.699	448.374
EDUCACIÓN (30%)	76.168	107.609	134.512
SALUD (25%)	63.473	89.675	112.093
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (20%)	50.779	71.740	89.675
EDUC FÍSICA, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA (5%)	12.694	17.935	22.419
LIBRE INVERSIÓN(20%)	50.779	71.740	89.675
TOTAL INVERSIÓN CON P.I.C.N.	380.421	537.458	671.822

^{*} Cifras en miles de pesos

ANÁLISIS HISTÓRICO DE INGRESOS Y EGRESOS

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			
	1998	1999	2000	
INGRESOS			_	
1. INGRESOS CORRIENTES	647.310.840	1.266.012.922	1.266.756.390	
1.1 TRIBUTARIOS	86.932.888	140.184.671	77.100.154	
1.1.1 Directos	71.228.817	99.345.786	55.297.602	
1.1.1.1 Impuesto Predial IPU	63.421.254	88.097.991	48.804.230	
1.1.1.2 Sobretasa IPU	7.807.563	11.247.795	6.493.372	
1.1.2 Indirectos	15.704.071	40.838.885	21.802.552	
1.2 NO TRIBUTARIOS	558.893.513	1.102.997.600	1.171.938.883	
1.2.1 Servicios, tasas y derechos	1.147.000	125.183.265	128.945.345	
1.2.2 Ocasionales	6.714.277	1.501.131	1.171.513	
1.2.3 Contractuales	1.906.000	1.600.000	180.000	
1.2.4 Aportes	128.878.944	340.672.647	19.433.865	
1.2.5 Participaciones	401.394.000	614.578.070	1.001.020.344	
1.2.5.1 ICN Forzosa inversión	312.285.810	403.954.755	836.238.064	
1.2.5.2 ICN libre asignación	89.108.190	101.412.832	147.063.925	

1.2.5.3 Reserva forzosa inversión	0	0	0
1.2.5.4 Reserva libre inversión	0	0	0
	0	86.948.141	17.718.354
Ž	-		
1.2.5.6 Otras participaciones	0	22.262.342	0
1.2.6 Ingresos compensados	o o	0	0
1.2.7 Fondos con destinac especial	18.853.292	19.462.487	21.187.816
1.3 SERVICIOS PUBLICOS	6.373.500	22.830.651	17.717.353
2. RECURSOS DE CAPITAL	279.092.511	141.209.516	345.755.111
2.1 Recursos crédito y balance	279.092.511	141.209.516	345.755.111
2.1.1 Recurso del crédito	150.000.000	0	250.000.000
2 1.2 Recurso del balance	129.092.511	141.209.516	95.755.111
TOTAL INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL	919.431.314	1.407.222.432	1.612.511.501
EGRESOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	235.210.567	396.819.616	470.659.196
1.1 Servicios personales	114.547.310	140.263.570	185.944.990
1.2 Gastos generales	75.801.873	156.593.460	194.845.830
1.3 Transferencias	13.820.022	19.522.651	17.383.079
1.4 Fondos con destinación especial	31.041.351	80.439.915	72.656.274
2. SERVICIO DE LA DEUDA	0	39.076.866	36.454.312
2.1 Deuda con ICN	0	39.076.866	36.454.312
2.2 Deuda con recursos propios	0	0	0
3. GASTOS DE INVERSIÓN	655.384.578	941.680.720	968.731.176
3.1 Inv. Recursos propios y libre destin.	0	23.998.091	0
3.2 Inversión con aportes y/o convenios	77.630.387	405.965.211	62.326.508
3.3 Inversión ICN	347.261.325	501.852.418	906.404.668
3.4 Inversión recursos del crédito	141.011.500	0	0
3.5 Inversión aportes Ecopetrol	89.481.355	0	0
TOTAL EGRESOS	890.595.145	1.377.577.203	1.475.844.686
FLUJO INGRESOS/ EGRESOS	28.836.169	29.645.229	136.666.815

PROYECCIONES FINANCIERAS 2001 - 2003

CONCEPTO	2001	2002	2003
1. INGRESOS CORRIENTES	1.960.000.000	2.097.200.000	2.223.032.000
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	176.950.000	189.336.500	200.696.690
1.1.1 Impuestos directos	115.000.000	123.050.000	130.433.000
1.1.1.1 Impuesto predial unificado	100.000.000	107.000.000	113.420.000
1.1.1.2 Sobretasa IPU (15%)	15.000.000	16.050.000	17.013.000
1.1.2 Impuestos indirectos	61.950.000	66.286.500	70.263.690

1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.705.950.000	1.825.366.500	1.934.888.490
1.2.1 Servicios, tasas y derechos	125.750.001	134.552.501	142.625.651
1.2.2 Ocasionales	1.299.999	1.390.999	1.474.459
1.2.3 Contractuales	6.100.000	6.527.000	6.918.620
1.2.4 Aportes	3	3	3
1.2.5 Participaciones	1.542.284.001	1.650.243.881	1.749.258.514
1.2.5.1 ICN Forzosa inversión	1.310.941.400	1.402.707.298	1.486.869.736
1.2.5.2 ICN libre asignación	231.342.600	247.536.582	262.388.777
1.2.5.3 Otras participaciones	1	1	1
1.2.6 Ingresos compensados	2	2	2
1.2.7 Fondos con destinación especial	30.515.994	32.652.114	34.611.240
1.3 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	77.100.000	82.497.000	87.446.820
2. RECURSOS DE CAPITAL	6	6	6
TOTAL INGRESOS	1.960.000.000	2 100 487 205	2 227 226 126
1.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	615.173.051	2.100.487.295	2.227.226.136
1.GAS FOS DE FUNCIONAMIENTO	615.1/3.051	658.235.165	697.729.274
1.1 Servicios generales	201.584.732	215.695.663	228.637.403
1.2 Gastos generales	273.671.953	292.828.990	310.398.729
1.3 Transferencias	91.166.362	97.548.007	103.400.888
1.4 Fondos con destinación especial	48.750.004	52.162.504	55.292.255
2.SERVICIO DE LA DEUDA	179.580.940	164.351.096	165.867.727
2.1 Urbano	119.140.003	99.679.293	98.260.051
2.2 Rural	60.440.937	64.671.803	67.607.676
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y	615.173.051	658.235.165	697.729.274
SERVICIOS DE LA DEUDA 3. INVERSIONES	1.344.826.949	1.438.964.835	1.525.302.726
A L DEGUDAGA DEGUGA	22 22 7 12	40.500.000	~~ ~~~ ~~~
3.1 RECURSOS PROPIOS	33.885.548	49.500.000	55.500.000
3.2 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	1	1	1
3.3 INVERSION ICN	1.310.941.400	1.389.464.834	1.469.802.725
INVERSIÓN URBANA	320262.984	339.446.259	359.072.806
EDUCACIÓN	96.078.895	101.833.878	107.721.842
SALUD	80.065.746	84.861.565	89.768.201
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	64.052.597	67.889.252	71.814.561
RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	16.013.149	16.972.313	17.953.640
LIBRE INVERSIÓN	64.052.597	67.889.252	71.814.561
			01

EDUCACIÓN SALUD	297.203.525 247.669.604	315.005.573 262.504.644	333.218.976 277.682.480
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	198.135.683	210.003.715	222.145.984
RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	49.533.921	52.500.929	55.536.496
LIBRE INVERSIÓN	198.135.683	210.003.715	222.145.984
TOTAL GASTOS + INVERSIÓN	1.960.000.000	2.100.487.295	2.227.226.136

ARTICULO 2 El Plan de Desarrollo que aquí se establece es la carta de navegación de la presenta Administración Municipal en el cumplimiento de su programa de gobierno y servirá de instrumento soporte para la obtención de los aportes y cofinanciaciones de las entidades nacionales, regionales, departamentales, provinciales y ONGs Nacionales y/o Internacionales, acompañando de esta manera el progreso y bienestar ciudadano

ARTICULO 3: El plan de Desarrollo presenta los objetivos, las metas, las estrategias y prioridades de acción municipal a mediano y corto plazo de la política económica, social, de obras públicas y ambiental que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

PARAGRAFO. El presente Plan de Desarrollo Municipal esta fundamentado en los principios generales que rigen las actuaciones nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, de acuerdo al articulo 3 de la Ley 152 de 1994 (Ley orgánica del Plan de Desarrollo). Estos son:

 Autonomía: El Municipio ejercerá libremente sus funciones de planeación con estricta sujeción a las atribuciones Constitucionales y Legales, así como a las disposiciones y principios contenido en la Ley 152 de 1994.

- Ordenación de competencias: En el ejercicio del plan de desarrollo se tendrá en cuenta, para efecto del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
 - Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas
 - Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la presentación oportuna del Plan de Desarrollo.
 - Complementariedad. Las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia
- Coordinación: Las autoridades de planeación de todos los niveles del estado deberán garantizar que exista armonía y coherencia entre las actividades realizadas a su interior con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación y evaluación de los planes de desarrollo.
- Consistencia: Para asegurar la estabilidad financiera y macroeconómica, los planes de gasto deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, acorde a las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.
 - Prioridad del gasto público social: para esto se deberá tener en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa; siendo prioridad sobre cualquier otra asignación.
 - Continuidad: Las autoridades de planeación propenderán porque tenga cabal culminación el Plan de Desarrollo Municipal.
 - Participación: Las autoridades de planeación velaran porque se haga una efectiva participación ciudadana en el proceso de discusión del Plan de Desarrollo.
 - Sustentabilidad ambiental: se debe propender por el desarrollo general en armonía con la naturaleza, para lo cual se tendrán en cuenta criterios para estimar los costos y beneficios ambientales que definan acciones tendientes a garantizar a las generaciones actuales y futuras una adecuada oferta ambiental.
 - Desarrollo armónico de las regiones: se propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo regional.
 - Proceso de planeación: La planificación deberá ser continua y tener en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.
 - Eficiencia: Se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para que la relación entre los beneficios y costos sea positiva.
 - Viabilidad: Las propuestas deben ser viables de realizar teniendo en cuenta os recursos de los que se puede disponer, el tiempo para su ejecución y la capacidad administrativa.
 - Coherencia: Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, deben tener una relación efectiva con las estrategias y los objetivos establecidos en éste.
 - Conformación de los Planes de Desarrollo: De acuerdo al articulo 339 de la Constitución Nacional, los Planes de Desarrollo estarán conformados por una parte general estratégica y un

plan de inversiones operativo, para lo cual debe actualizarse el banco de Programas y Proyectos.

ARTICULO 4 De conformidad con el diagnóstico municipal, los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Barranca de Upia, buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través de los siguientes programas:

CAPITULO SEGUNDO

PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

ARTICULO 5. Adoptase el siguiente Plan de Inversiones de mediano y corto plazo para el Municipio de Barranca de Upia, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Gobierno según los objetivos, metas y estrategias de inversión planteadas en el Articulo 4, de este plan, para lo cual se tiene una cuantía de \$6.287.713.431.oo que se distribuirá así: para el año 2001 \$1.960.0000.0000.oo, para el año 2002 \$2.100.487.295.oo y para el año 2003 \$2.227.226.136.oo.

PARAGRAFO: para la cuantificación de los recursos en el plan de inversiones, vigencias 2001, 2002 y 2003 se elaboró el análisis financiero del Municipio de Barranca de Upia, así como las proyecciones financieras a fin de estudiar en detalle las posibles formas de financiación de los proyectos a ejecutar en la presente Administración Municipal. El análisis financiero y las respectivas proyecciones se anexan como documento de control en el seguimiento de las finanzas al Plan de Desarrollo Municipal.

CAPITULO TERCERO

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 6 Los presupuestos de ingresos y gastos municipales de las vigencias 2001, 2002 y 2003, de que trata el presente Plan de Desarrollo, se elaborarán y ejecutarán dando cumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo, y siempre y cuando no se hagan cambios en las transferencias a nivel Nacional, pero podrá ser ajustado de acuerdo a la oferta de recursos que establece el nivel nacional como apoyo al desarrollo territorial mediante inversiones de cofnanciación, créditos, transferencias, créditos y otros.

ARTICULO 7. El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuestales acorde a la vigencia que comprende los años 2001, 2002 y 2003 a fin de cumplir los costos estimados en el Plan de Desarrollo aquí establecido.

ARTICULO 8. Para tener una clara visión de planeación participativa se tuvo en cuenta la comunidad y los diferentes sectores de la sociedad para los cuales ha sido activado el Consejo Territorial de Planeación CTP, y se pondrán en marcha el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, La Junta Municipal de Educación JUME y los Comités de Participación Comunitaria.

ARTICULO 9. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Honorable Concejo Municipal de Barranca de Upia, en los últimos días de sesiones ordinarias del mes de Noviembre.

ARTICULO 10. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el municipio de Barranca de Upia tendrá en cuenta los planes de acción que, con la Coordinación de la oficina de planeación municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Alcalde. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

ARTICULO 11. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes en las entidades del más amplio nivel o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, el alcalde podrá presentar para la aprobación del Honorable Concejo Municipal, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

ARTICULO 12. Sin contravención de la Constitución y la Ley durante la vigencia del presente Plan, por conveniencias de desarrollo municipal, al Alcalde podrá presentar para aprobación del Honorable Concejo Municipal, ajustes a su plan plurianual de inversiones.

ARTICULO 13. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, Y CUMPLASE.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal a los Veintisiete (27) días del mes de Febrero de Dos Mil Uno (2001), tiego de ser aprobado en sus dos debates reglamentarios durante los días Veintitrés (23) y Veintisiete (27) de febrero, respectivamente.

GUSTAVO ZUBIETA CUFIÑO

SHIRLEY LASPRILLA CALA

Presidente

Secretaria

PROGRAMA DE SALUD

OBJETIVO	META		ESTRATEGIA
Organizar el servicio de salud para	- Mejorar el servicio de salud	-	Contratación de personal profesional y capacitación
mejorar la calidad de vida de los	aumentando la cobertura al 80% y la		constante del personal medico y paramédico.
habitantes en el sector urbano y rural	calidad	-	Contratación de tres (3) promotoras para atender los
			puestos de salud rurales
		-	Gestión de recursos del Departamento a través de la secretaria de salud
		-	Mejorar la infraestructura y dotación de los puestos de salud
			rurales de San Ignacio y El Hijoa
		-	Dotación puesto de salud Guaicaramo
Optimizar el servicio de salud	Descentralizar el centro de salud, para	-	Mejorar las instalaciones del centro de salud para mejorar la
	manejar directamente los recursos del		cobertura y calidad de los servicios.
	situado fiscal	-	Iniciar él tramite de descentralización, para que el Municipio
			maneje directamente los recursos de salud provenientes del
			situado fiscal, según la Ley 60 y Ley 100 de 1993
		-	Dotación y ampliación de la infraestructura hospitalaria
Ampliar la cobertura de los servicios	Mejorar la cobertura del servicio	-	Adquisición permanente de insumos para odontología y
de salud en régimen subsidiado	odontológico, medico y de laboratorio		laboratorio, y mantenimiento de equipos
	para el régimen subsidiado en un	-	Contratación de un profesional de cada área en odontología
	100%		y laboratorio clínico
		-	Realización de brigadas de la salud en la zona rural
		-	Reestructura la oficina del SISBEN
	Depuración del SISBEN y del régimen	-	Refocalizar los beneficiarios, mediante la actualización de
	subsidiado		fichas técnicas

Capacitar a la comunidad urbana y rural en primeros auxilios y brindar oportunidad de prestarlos	Capacitar a un 100% de la población en prestación de primeros auxilios	-	Realizar campañas educativas en primeros auxilios con el personal medico y paramédico del Centro de Salud en el área urbana y rural Dotación Botiquín y elementos básicos, para la prestación de los primeros auxilios en los puestos de salud rurales
	Mejorar la salud psicológica en la		Contratación temporal de un profesional del área que se
población	población urbana y rural con una		encargue de dictar charlas y talleres educativos en salud
	cobertura del 100%		psicológica a la población más vulnerable
Prevenir la fármaco dependencia	Evitar que la población vulnerable	-	Dictar charlas preventivas e informativas sobre fármaco
	caiga en el flagelo de la fármaco		dependencia
	dependencia	-	Incentivar el uso adecuado del tiempo libre
		-	Crear espacios de reflexión con terapias de familia
Promover la ejecución de programas	Mejorar y ampliar la promoción y	-	Realizar talleres con ayudas audiovisuales y ejecutar
de prevención de la salud	prevención de programas que mejoren		programas en promoción y prevención en salud oral,
	la calidad de vida a un 100% de la		auditiva y visual, en especial para la población escolar e
	población		infantil
Promover la participación de la	Operativizar los comités de	-	Convocar a la comunidad en general y elegir personas para
comunidad en la salud	participación comunitaria en salud		el comité de participación en salud

PROGRAMA DE EDUCACION

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Organizar y optimizar el sister educativo municipal	- Aumentar en un 70% la cobertura de la educación para la población escolar	 Otorgar subsidios para educación en pago de matriculas, transporte, alimentación, etc. Incentivar con becas e incentivos a los mejores estudiantes del Municipio
	Mejorar la participación de la comunidad y los docentes en el proceso educativo	
	Ampliación de la planta física y adquisición de dotación para los servicios educativos	1
		- Búsqueda de convenios con el Departamento para mejorar y/o ampliar la planta física de los centros educativos urbanos y rurales
		- Dotación de computadores para las escuelas rurales de Guiacaramo, Carutal, Pavitos, El Algarrobo, El Hijoa
	Creación de un CREM, Centro de Recursos Educativos Municipal	- Utilización del recurso humano e infraestructura existente para poner en marcha el CREM
	Educar en forma gratuita a un 50% de	, , ,
primaria y el bachillerato noctur para adultos	o los adultos con escaso o nulo nivel educativo	-
para auuros	Euucauvo	capacitados y se conviertan en multiplicadores de estas

		ı	acciones Optimizar el recurso físico mediante la utilización de las instalaciones de la escuela Francisco Walter en la jomada nocturna
técnica a estudiantes de undécimo	Propiciar la entrada de los mejores estudiantes de undécimo grado, a la		El municipio será garante ante el ICETEX y la Gobernación del Meta de créditos y/o becas para los mejores estudiantes
grado	formación profesional y/o técnica	-	de undécimo grado del municipio. Patrocinar estudiantes sobresalientes para su ingreso al SENA, para capacitarse en áreas técnicas

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Orientar el desarrollo económico de	Implementar programas que mejoren	- Creación del fondo de apoyo a la actividad micro
acuerdo a las potencialidades del	las condiciones particulares de la	empresarial
municipio	región en actividades agropecuarias y	- Gestión de recursos para proyectos de reforma agraria
	micro empresariales	 Capacitación en mercadotecnia a los pequeños y medianos productores
		- Inversión en empresas de conformación mixta (turismo, recreación y microempresas)
	Generar empleos directos e indirectos,	ž , , ,
	de carácter temporal a un 80% de la	dar mas oportunidades a los Barranqueños
	población tanto urbana como rural	 Apoyar a las pequeñas microempresas otorgando créditos blandos
		- Fortalecer y garantizar el funcionamiento de la asociación
		de trabajadores de Barranca de Upia
		- Capacitación para la creación de microempresas
		sostenibles dirigidas a la tercera edad y mujeres cabeza de
		familia
		- Aprovechamiento integral y económico de los Residuos

	Sólidos Urbanos - Rebaja de impuestos a las empresas que generen empleo
	local, previa evaluación del costo – beneficio
Incentivar tributariamente	nte a las - Otorgar alivios tributarios hasta por un año a todas las
personas naturales y /o jurídi	ídicas personas naturales y/o jurídicas que lleguen al municipio a
	iniciar alguna actividad comercial
Crear un espacio físico	co para la - Gestión de recursos para la construcción de la plaza de
comercialización de	productos mercado municipal
agropecuarios	
Organizar y/o crear orga	rganizaciones - Apoyar la creación de Organizaciones No Gubernamentale
comunitarias que coadyu	yuven a la y/o asociaciones de productores agropecuarios como
gestión de recursos para el m	municipio alternativa comunitaria de gestión de recursos para e
	desarrollo municipal

PROGRAMA DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
----------	------	------------

24. 1 14.1			
~	Mejorar la prestación del servicio de	-	Gestión de recursos para la planta de tratamiento de agua
públicos domiciliarios en cobertura y	acueducto en cobertura al 80% y		potable
calidad	calidad	-	Gestión de recursos para la adquisición de medidores de
			agua
		-	Ampliación de las redes de distribución en el Barrio El
			Prado (en construcción)
		-	Revegetalización y reforestación de los nacederos de las
			fuentes de captación de agua
		-	Compra y conservación de las microcuencas involucradas
			en los acueductos
	Mejorar la cobertura y calidad del	-	Gestión de recursos para la ampliación de la cobertura del
	alcantarillado hasta un 80 %		alcantarillado al barrio Pueblo Nuevo y El Prado (en
			construcción)
		-	Construcción del alcantarillado en la Inspección de
			Guaicaramo
		_	Ampliación del alcantarillado en la inspección de El Hijoa
		_	Gestión de recursos para la construcción de la planta de
			tratamiento y/o lagunas de oxidación para aguas negras
	Introducir el programa de gas	_	Gestión de recursos para implementar el programa de Gas
	domiciliario para el 30% de la		Domiciliario en el casco urbano del municipio
	población urbana		•

Mejorar el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU)		Gestión de recursos para darle un manejo integral del nivel subregional con los municipios de piedemonte llanero para consolidar el rellano sanitario comunitario Manejo integral de las basuras mediante la producción de humus (lombricultura) y la separación y aprovechamiento de material reciclable en el sitio fuente Incentivos al manejo adecuado de los RSU Crear campañas de separación física de los RSU con destino al aprovechamiento integral y a la generación de empleo
Ampliación de la cobertura en electrificación urbana y rural hasta un 70%		Gestión de recursos para la electrificación del Barrio La Libertad etapa II y El Prado (en construcción) Gestión de recursos para la ampliación del alumbrado publico urbano Gestión de recursos para la electrificación de las veredas El Algarrobo, Pavitos, Carutal y el Hijoa Introducción de tecnología solar para la electrificación de las zonas mas alejadas de nuestro municipio
Ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicaciones	-	Gestión para la adquisición de la planta que permita la ampliación de redes telefónicas para el área urbana Gestión para la adquisición de equipos satelitales de telefonía comunitaria para la inspección El Hijoa Dotación de telefonos públicos comunitarios en el Barrio la Libertad, Pueblo Nuevo, Las Ferias, El Centro y El Prado (en construcción) Gestión ante el Ministerio de Comunicaciones para la adquisición de tecnología satelital en telefonía e Internet

PROGRAMA DE DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO	META		ESTRATEGIA
Incentivar espacios de convivencia e	Consolidar el funcionamiento del	-	Mantenimiento y adecuación de la cancha de fútbol
integración ciudadana a través del	Instituto Municipal para la Recreación	-	Mantenimiento y embellecimiento del parque central
deporte, la recreación y la cultura	y el Deporte IMDER, mediante el	-	Apoyo financiero a ligas, clubes y eventos deportivos
	mantenimiento y construcción de	-	Creación de escuela de formacio9n deportiva
	escenarios deportivos y recreativos	-	Dotación de elementos deportivos para los planteles
			educativos urbanos y rurales
		-	Construcción de la cancha polideportiva de la inspección
			de Guiacaramo
		-	Mantenimiento y reparación de la cancha polideportiva de
			San Ignacio
		-	Gestión de recursos para la construcción de la cancha
			polideportiva en el barrio Pueblo Nuevo y La Libertad II
		-	Gestión de recursos para la construcción del parque infantil
			del Barrio La Libertad etapa I
		-	Gestión de recursos para el encerramiento del parque
			infantil Etapa I (Hogar Infantil)
		-	Mantenimiento de las canchas polideportivas de El
			Algarrobo, Pavitos, El Hijoa
		-	Gestión de recursos para la construcción en concreto de la
			manga de coleo en concreto

Consolidar la cultura como herramienta fundamental para recuperar los valores autóctonos y expresión popular de nuestro pueblo	-	Apoyo financiero a eventos culturales Gestión de recursos para la construcción de la casa de la cultura Apoyo a las muestras de folclor llanero Gestión activa ante el fondo mixto de cultura para apoyar el rescate, investigación y divulgación de los valores autóctonos y de expresión popular

PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Desarrollar un proceso de formación y	Producción de material vegetal nativo,	- Ampliación y mantenimiento del vivero
concientización social para la	en el vivero municipal (5000	- Recolección de semilla de material vegetal nativo
recuperación de los recursos naturales	plantulas/año)	
	Capacitar al 70% de la comunidad sobre la importancia de recuperar y proteger los recursos naturales	1 1
	Introducir paquetes tecnológicos de producción sostenible, para el 100% de los productores agropecuarios	 Fortalecer a la UMATA para la promoción e introducción de paquetes tecnológicos de producción sostenible, generados a través de las diferentes instituciones de investigación como CORPOICA, ICA, CIAT, etc

Dotar al municipio de instrumentos de	-	Crear el Consejo Ambiental Municipal CAM, como
gestión ambiental acorde a los cambios		herramienta para la gestión de recursos que permitan el
productivos de nuestro siglo		manejo sostenible de los recursos naturales
	-	Asignar a la UMATA funciones ambientales dentro del
		marco legal
Adquisición de terrenos aledaños a	-	Compra de terrenos aledaños a las microcuencas para su
fuentes de agua, para su adecuada		adecuada recuperación y protección
recuperación y protección	-	Preservación de cuencas y microcuencas hidrográficas

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

OBJETIVO	META		ESTRATEGIA
Mejorar y embellecer el entorno de	- Fortalecer el fondo municipal de	-	Inyección de recursos de inversión para el mejoramiento
aquellos sitios que cuenten con	vivienda como herramienta de garantía		de vivienda de interés social
servicios públicos	para que los programas de vivienda	-	Crear e impulsar las organizaciones populares de
	de interés social llenen las verdaderas		viviendistas municipales
	expectativas de los habitantes del	-	Entrega de soluciones de vivienda o mejoramiento de
	municipio		estas, a familias de escasos recursos
		-	Adjudicación y legalización de lotes con servicios para
			aquellas personas que quieran establecerse en el municipio
		-	Gestión de recursos para programas de vivienda de interés
			social
		-	Mejoramiento y embellecimiento de parques zonas verdes
			y separadores

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO	META		ESTRATEGIA
Mejorar el sistema vial como	- Lograr una comunicación rápida y	-	Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía
herramienta de apoyo al desarrollo	directa desde los sitios de producción		Barranca de Upia – Guaicaramo
	en el área rural con los centros de	-	Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía
	consumo y/o acopio en el área urbana		Barranca de Upia – Hijoa
	como apoyo a los factores productivos	-	Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía
			Barranca de Upia – Las Moras – El Tesoro
		-	Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía
			Guaicaramo - Termales
		-	Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía Punta
			Cerca – La Alianza
		-	Gestión de recursos para el mejoramiento de la vía La
			despensa – Carutal
	Pavimentar calles principales hasta un	-	Gestión de recursos para la pavimentación de la calle 11,
	50% en el casco urbano y		desde la virgen (Pueblo Nuevo) hasta la carrera 5
	mantenimiento de calles secundarias en	-	Gestión de recursos para el mantenimiento y pavimentación

el casco urbano del municipio	de calles y carreras secundarias
-------------------------------	----------------------------------

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO	META		ESTRATEGIA
	Consolidar un equipo de trabajo con		nica del personal administrativo con
base en una gestión más eficiente y	amplio sentido de pertenencia y	compromiso de re	ciprocidad
como garante de gobernabilidad	enfocado al servicio de comunidad	Realizar la evalua	ación de desempeño y objetivos a los
		funcionarios de la	administración
		Implementación o	del Banco de Programas y Proyectos,
		como herramienta	fundamental de gestión interinstitucional
		Sostener los gas	tos de funcionamiento dentro de los
		parámetro de la le	y de ajuste fiscal

PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO	META		ESTRATEGIA
<u> </u>	Fortalecer el ente municipal encargado	-	Gestión para la implementación y/o presencia del BANCO
el desarrollo del sector agropecuario	del desarrollo agropecuario, para		AGRARIO
	conseguir a través de la gestión	-	Gestión para la adquisición del banco de maquinaria
	conjunta los recursos necesarios para		agrícola (tractor e implementos) con miras a disminuir los
	el desarrollo de este importante sector		costos de producción de nuestros campesinos
		-	Gestión de recursos para el montaje de dos trapiches
			comunitarios para Guaica ramo y San Ignacio
		-	Implementación de un programa integral para el control de
			la Sigatoca negra en el plátano
		-	Gestión de recursos para programas de reforma agraria
		-	Gestión para la implementación de una granja integral
			modelo para el pequeño y mediano productor
		-	Gestión de recursos para la construcción de una estación
			piscícola básica
		-	Împlementación de un programa de inseminación artificial

 con miras a mejorar genéticamente nuestras ganaderías Gestión de recursos para el fomento y desarrollo de proyectos productivos con especies menores (avicultura, porcicultura, piscicultura, lombricultura, apicultura y caprinos) Búsqueda constante de paquetes tecnológicos adecuados y adaptables para los condicione productivas de nuestro municipio Organizar y asociar a los pequeños y medianos productores agropecuarios